



Gespastor, S.A.
Grupo Banco Pastor



COMISION NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES
Pº de la Castellana, 19
28046 MADRID

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

Muy Sres. nuestros:

D. Manuel Durán Rodríguez-Hervada, con D.N.I. nº 32.416.160-Y, en nombre y representación, como Director General, de la siguiente entidad:

RAZON SOCIAL:

GESPASTOR, SOCIEDAD GESTORA DE
INSTITUCIONES DE INVERSION COLECTIVA,
S.A., Sociedad Unipersonal

C.I.F.:

A-28362069

Nº DE REGISTRO EN LA C.N.M.V.:

47

DOMICILIO:

Paseo de Recoletos, 19 – 5ª Planta
28004 Madrid

NOTIFICA

En relación con el siguiente fondo de inversión (en lo sucesivo, el "Fondo"):

<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>Nº INSCRIPCION EN LA CNMV</u>
FONPASTOR TECNOLOGIA, F.I.M	2.260

Que se ha acordado establecer una comisión de reembolso para las participaciones reembolsadas a partir del 30 de Junio de 2002. Esta comisión se establece en el 3% del importe reembolsado y solamente es aplicable a aquellas participaciones que se reembolsen dentro de los treinta días naturales siguientes a la fecha de adquisición de dichas participaciones. Por tanto, las participaciones que se reembolsen treinta y un días después de ser adquiridas, o con posterioridad, estarán exentas de dicha comisión.

En Madrid, a 20 de Mayo de 2002

Fdo.: Manuel Durán Rodríguez-Hervada
GESPASTOR, S.G.I.I.C., S.A.

Gespastor, S.A.
Grupo Banco Pastor

Manuel Durán
Director General

Madrid, 22 de Mayo de 2002

Att: Srta. Marta Garcés
COMISION NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES
Pº de la Castellana, 19
28046 MADRID

REF: FONPASTOR TECNOLOGIA, FIMF

Muy Sres. nuestros:

Con respecto a la "Comunicación de Hecho Relevante", enviada a Vds. el pasado 20 de Mayo de 2002, les informamos que la fecha en la que entrará en vigor la nueva comisión de reembolso, que les hemos comunicado, será el 30 de Junio de 2002, o en su caso, la fecha de registro del nuevo Folleto explicativo en esa Comisión, si esta fuese posterior.

Atentamente,


